

tivo y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en especial para el canje o estampillado de los títulos múltiples y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio los naccionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Fernanflor, 4 de Madrid, u obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igual derecho les asiste respecto del informe justificativo y el texto integro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas.

Madrid, 6 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Montoya Leal.—13.009.

CORPORACIÓN INMOBILIARIA AGORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de liquidación adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con el carácter de universal, en Madrid, en fecha 1 de abril de 2004, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	6.015.939,48
Inmovilizaciones Materiales	6.011.131,39
Inmovilizaciones Financieras	4.808,09
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo (IVIMA)	4.808,09
Activo Circulante	19.849,04
Deudores	17.849,04
Total activo	6.033.788,52
Pasivo:	
Fondos Propios	6.028.980,43
Capital Suscrito	997.660,00
Reservas	12.368,85
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-29.957,46
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	3.789,39
Sociedad Cuenta Liquidación	5.045.119,65
Acreedores a Largo Plazo	4.808,09
Depósitos y Fianzas recibidos largo plazo (IVIMA)	4.808,09
Total pasivo	6.033.788,52

Madrid, 1 de abril de 2004.—El liquidador, don Pelayo de la Mata y Pobes.—12.933.

COSMECLINIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cosmeclínik, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Hotel N. H. Embajada, sito en la calle de Santa Engracia, número 5, 28010 Madrid, el día 30 de abril de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 1 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución, en su caso, de la Junta General Ordinaria de accionistas.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ratificación, nombramiento, reelección o renovación y cese de los miembros del Consejo de Administración, y en su caso determinación de su nuevo número, o nombramiento, si procede, de nuevos administradores, previa modificación de la estructura del órgano de administración, y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Autorización, en su caso, al órgano de administración para la adquisición de un inmueble que se destinará a oficinas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Firmado: Arturo Werner Friebel Romero, Secretario del Consejo de Administración.—12.553.

CULTURA Y ACCIÓN, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 30 de marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 3 de mayo, a las 17 horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—12.582.

CULTURA Y SOCIEDAD, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 10 de marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de abril, a las 16,30 horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º derecha, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Enrique-ta Vidal Heredero.—12.580.

CHUPA CHUPS, S. A. (Sociedad Parcialmente Escindida)

ENRIQUE BERNAT F., S. A.
(Sociedad Beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades celebradas ambas el 25 de febrero de 2004, han acordado por unanimidad la escisión parcial de la entidad «Chupa Chups, Sociedad Anónima» mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Enrique Bernat F., Sociedad Anónima» quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Asturias el 21 de octubre de 2003 y en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de octubre de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad escindida y de la beneficiaria, Carlos I. Zaragoza Peris.—12.196. 2.ª 7-4-2004

DEFINIS INTEGRAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Definis Integral, Sociedad Anónima», convoca a sus Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ibiza, número 35, el día 4 de mayo de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 5 de mayo de 2004 a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único sobre la situación patrimonial de la sociedad.

Segundo.—Disolución y liquidación, en su caso, de la sociedad y nombramiento de liquidadores.